



# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE BURGOS

<b>SUSCRIPCIÓN</b> Anual ..... 104,00 euros Semestral ..... 62,00 euros Trimestral ..... 37,00 euros Ayuntamientos ..... 76,00 euros (I. V. A. incluido)	<b>SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS</b>  <i>Dtor.: Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo</i>	<b>INSERCIÓNES</b> 2,00 euros por línea (DIN A-4) 1,40 euros por línea (cuartilla) 34,00 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
<b>FRANQUEO CONCERTADO</b> Núm. 09/2	<b>ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL</b> Ejemplar: 1,25 euros    :-:    De años anteriores: 2,50 euros	Depósito Legal: BU - 1 - 1958
<b>Año 2005</b>	<b>Viernes 24 de junio</b>	<b>Número 120</b>

### INDICE

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES

– JUZGADOS DE LO SOCIAL.

- De Burgos núm. 3. 708/2004. Pág. 2.
- De Burgos núm. 3. 500/2004. Pág. 2.
- De Burgos núm. 3. 341/2005. Págs. 2 y 3.

#### ANUNCIOS OFICIALES

– JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

- Delegación Territorial de Burgos. Oficina Territorial de Trabajo.** *Depósito de Estatutos de la organización profesional de empresarios Asociación Provincial de Burgos de Instaladores de Calefacción, Fontanería, Aire Acondicionado y Gas (APROINBU).* Pág. 3.
- Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo.** Págs. 3 y ss.

– MINISTERIO DE HACIENDA.

- Delegación de Economía y Hacienda de Burgos. Gerencia Territorial del Catastro.** Págs. 8 y 9.

– MINISTERIO DE FOMENTO.

- Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación. Secretaría General de Infraestructuras. Dirección General de Ferrocarriles.** Págs. 9 y 10.

– MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.

- Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Vizcaya. Unidad de Recaudación Ejecutiva 48/01.** Pág. 10.

– CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS.

- Del Duero. Comisaría de Aguas.** Págs. 10 y ss.
- Del Ebro. Comisaría de Aguas.** Pág. 13.

– AYUNTAMIENTOS.

- Frías. Págs. 13 y 14.
- Valles de Palenzuela. Pág. 14.
- Estépar. Pág. 14.
- Arija. Págs. 14 y 15.
- Pampliega. Pág. 15.
- San Juan del Monte. Pág. 15.
- Briviesca. Pág. 15.
- Albillos. Pág. 15.
- Tubilla del Agua. Pág. 16.
- Espinosa de los Monteros. Pág. 16.
- Quintanar de la Sierra. Pág. 16.
- Saldaña de Burgos. Págs. 16 y 17.
- Valle de Valdebezana. Pág. 17.
- Cabañes de Esgueva. Pág. 17.
- Carcedo de Bureba. Pág. 17.
- Gumiel de Izán. Págs. 17 y 18.

Valle de Losa. Pág. 18.

Valle de Mena. Pág. 18.

Santa Gadea del Cid. Pág. 18.

Zael. Pág. 18.

Rubledo de Abajo. Págs. 18 y 19.

Urbel del Castillo. Pág. 19.

Moradillo de Roa. Pág. 19.

Melgar de Fernamental. Pág. 19.

Riocavado de la Sierra. Págs. 19 y 20.

Hontoria del Pinar. Pág. 20.

– JUNTAS VECINALES.

- Quintanas de Valdelucio.** Pág. 20.
- Masa.** Pág. 21.

– MANCOMUNIDADES.

- Mancomunidad Norte Trueba Jerea. Ordenanza reguladora de la tasa por prestación de servicios por utilización de cualquier maquinaria, elemento o aparato propiedad de esta Mancomunidad.** Págs. 20 y 21.

#### ANUNCIOS URGENTES

– JUZGADOS DE LO SOCIAL.

- De Burgos núm. 2. 429/2005. Págs. 21 y 22.

– JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN.

- Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo.** Pág. 22.

– AYUNTAMIENTOS.

- Burgos. Sección de Servicios.** Pág. 22.
- Burgos. Gerencia de Urbanismo e Infraestructuras.** Pág. 23.
- Aranda de Duero. Urbanismo, Obras y Servicios.** Pág. 23.
- Aranda de Duero. Intervención.** Pág. 23.
- Peral de Arlanza.** Pág. 23.
- Salas de los Infantes.** Pág. 23.
- Merindad de Río Ubierna.** Págs. 23 y 24.
- Cavia.** Pág. 24.

– JUNTAS VECINALES.

- Talamillo del Tozo. Subasta para el arrendamiento cinegético del acotado de caza BU-10.732.** Pág. 24.

#### ADICION AL NUMERO 120

– DIPUTACION PROVINCIAL.

- Planes Provinciales. Bases para las subvenciones a Municipios y Entidades Locales de la provincia para la realización de obras de renovación y mejora de las redes internas de abastecimiento, periodo 2005-2006.** Págs. 1 a 4 centrales.